

COSCYT cambia de denominación a COSHCYTI

Posted on 10 de febrero de 2026 by Diario Humano



Para efectos legales y administrativos deberá utilizarse la nueva denominación COSHCYTI, refrendando el compromiso institucional de impulsar el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del estado

Diario Humano | Los Cabos, Baja California Sur.—La titular del Consejo Sudcaliforniano de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (COSHCYTI), Sara Cecilia Díaz Castro, informó sobre la publicación del Decreto 3229 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, edición 86, mediante el cual se expide la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para Baja California Sur.

Detalló que, derivado de este nuevo ordenamiento jurídico, el organismo anteriormente denominado



Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT) adopta la denominación de Consejo Sudcaliforniano de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (COSHCYTI), con el propósito de fortalecer una visión integral orientada al desarrollo del conocimiento, la investigación científica, la innovación tecnológica y el impulso de las humanidades en la entidad.

La servidora pública puntualizó que esta actualización corresponde únicamente al cambio de denominación y adecuación del marco normativo, por lo que el organismo conserva su personalidad jurídica, atribuciones, derechos y obligaciones.

Añadió que lo anterior garantiza la continuidad administrativa, operativa y legal de sus funciones en beneficio de la comunidad científica, académica y de la sociedad sudcaliforniana.

Finalmente, Díaz Castro indicó que, para efectos legales y administrativos, deberá utilizarse la nueva denominación Consejo Sudcaliforniano de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (COSHCYTI), con lo cual se refrenda el compromiso institucional de impulsar el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del estado.